

DIARIO DE MALLORCÁ

del Miercoles 3 de Mayo de 1809.

† *La Invencion de la Santa Cruz.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el sol á las
7 de la m.	11 g.	27 p. 10 l.	EEN.	6 m. y 52. s. y
12 del dia	13 g.	27 p. 10 l.	O O.	se pone á las 6
5 de la t.	13 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. 10 l.	SO.	y 53 m. 46 s.

La Junta Suprema Governativa del Reyno al pueblo de Sevilla.

Sevillanos: Los sucesos poco felices de nuestras armas en la Mancha y Extremadura, haciendo menos difícil la invasión de la Andalucía, han disminuido en vuestro animo el sentimiento de seguridad y confianza. Ya los viles se confunden, los cobardes se aterran, y los perversos pagados por el tirano preparan el puñal que quieren clavar en el corazón lastimado de la Patria. Mil anuncios funestos y noticias exâgeradas se han esparcido artificiosamente acompañados de especies suversivas del orden, y de sospechas tan odiosas como repugnantes. En tal situacion el Gobierno cree obligacion suya enteraros del estado de las cosas con aquella resolucion y franqueza que ha merecido á la Nacion y á la dignidad y magestad de que está revestido.

Los franceseses despues de la batalla de Medellin tienen establecido su Quartel general en Mérida: han intimado la rendicion á Badajoz que les ha contestado como corresponde à un pueblo leal, y no se han adelantado por esta parte de Andalucía mas que partidas sueltas para robar y saquear los Lugares segun su costumbre.

Entre tanto Don Gregorio de la Cuesta, despues de haber

pasado revista á su ejército , ha establecido su Quartel General en Monasterio , para defender á todo trance los puntos fortificados de Sierra-Morena , á donde se envian sin cesar gente , artilleria , y municiones en abundancia para ponerle con toda brevedad en estado de obrar activamente. Las fuerzas que deben guarnecer los puntos del Puerto del Rey serán mandadas por el acreditado Mariscal de Campo Don Francisco Venegas ; el qual en sus movimientos y operaciones estará á las órdenes del General Cuesta , á quien se ha nombrado Comandante en Xefe de uno y otro ejército.

La Gazeta os ha dicho la severidad militar con que este digno Caudillo ha castigado á los oficiales y cuerpos que por su mala conducta en la batalla de Medellin nos hicieron perder la victoria. Igual entereza ha mostrado el Gobierno con los Generales que la opinion acusa de haber causado el mal éxito de la expedicion de la Mancha y no solo los ha separado al instante del ejército , sino que ha mandado formarles Consejo de Guerra el qual exâminará su conducta y la juzgará segun el rigor de la Ordenanza.

Tal es la verdadera situacion de las cosas , y tales las disposiciones que ha tomado el Gobierno. Baxo que pretexto pues ó en que fundamento se apoyan esos rumores escandalosos de que el enemigo está ya á cinco leguas de Sevilla , y de que estais vendidos á el ? ¿ Con que disculpa escusar esa voz temeraria y repugnante que acusa indirectamente al Gobierno de infidente ó descuidado ? Si semejante inculpacion se hiciese á la otra parte del mundo podria la lexania disculparla ; pero hecha en Sevilla no puede concebirse , y se manifiesta nacida de una intencion tan perversa como grosera. En Sevilla es donde el Gobierno ha formado en dos meses para defender las Andalucias dos ejércitos , uno en Extremadura y otro en la Mancha con la fuerza de 5000 hombres , y cerca de 12000 caballos : desde Sevilla atiende y socorre sin cesar las urgencias de las Provincias que sostienen la guerra contra los tiranos ; y mantiene las relaciones de lealtad y patriotismo aun las que están sujetas á su dominacion aborrecida : en Sevilla mandó ya desde Enero proceder al alistamiento y á la fortificacion de la Ciudad , fiando este impor-

tante encargo con otros de igual entidad á la Junta Superior de la Provincia: en Sevilla en fin se ocupa de mantener la tranquilidad y el órden civil en las Provincias libres; de conservar las relaciones tan necesarias y preciosas con la América y de estrechar las que nos unen con las Potencias auxiliadoras ó amigas. La libertad y la independendia son su afan, el bien público su anhelo, sin que haya distraccion que le separe de este cuidado incesante ni fondo público que no aplique únicamente á estas atenciones tan preciosas como inmensas.

¿ De que nos acusan, ó que pretenden esos agitadores oscuros? Asalariados sin duda alguna por los franceses, no aspiran á otra cosa que á pervertir vuestra opinion, y á precipitaros Sevillanos en la confusion de la anarquia. ¿ Nos imputan acaso los reveses que sufrimos y el peligro de la invasion? ¿ Mas de quando acá se imputan al piloto los golpes de la borra-ca que hacen zozobrar el navio? Valiera mas ayudarle en su cuidado y diligencia, que interrumpirle con rumores y agitaciones sediciosas.

Sevillanos, si alguno de vosotros tiene consejos que proponer que puedan salvar la Patria anuncielos sin rebozo alguno al Gobierno, y este será el primero á ponerlos en execucion y á darle las gracias por un servicio tan grande. Si hay quien tenga queja ó desconfianza de algun funcionario público, acusele ante el tribunal de seguridad con cargos que realmente lo sean y lo vereis castigado. Mas nadie ha seguido este rumbo hasta ahora, ó porque no ha tenido de que acusar ó porque no se ha atrevido: asi es que los procesos formados por este Tribunal han sido todos de oficio, ninguno por queja de particular ciudadano. Estos eran sin embargo los modos de manifestar útilmente el zelo que os anima, y no haciendos instrumentos ciegos y serviles del espionage frances, ó de las maquinaciones insensatas y criminales de algun ambicioso.

Mas qualquiera que sea el origen las conseqüencias son igualmente funestas, y la magestad nacional, y la seguridad del Estado se resienten tristemente de estos rumores, escandalosos. Si alguno pues fiado en el caracter de dulzura y de

templanza que han sido las bases de la Junta Suprema en su administracion interior pretende abusar de estas virtudes para despedazar la Monarquia, contemplese desde ahora traydor al Rey y á la Patria, reo de la lesa nacion, y juzgado como tal. Su cabeza pagará su desatino: porque la Junta Suprema está lejos de temer el ultrage y el desayre á que semejantes atentados conspiran. Sabe que los buenos y leales ciudadanos de Sevilla, amigos verdaderos de la salvacion de la Patria, y las demas Provincias ultrajadas y desayradas en sus Diputados, defenderán ó vengarán al Gobierno actual que no es la obra de una Ciudad ni de una Provincia sola, sino de la Nacion entera. Romper la unidad del Estado que ahora reside en la Junta, separar entre sí las Provincias, privarnos del auxilio y relaciones de nuestras colonias, quitar á España la consideracion de Potencia, disolver en fin el Imperio español para entregarle al tirano; esto es lo que pretenden los infames que os corrompen. Ved, Sevillanos, si hay delito que iguale á este delito.

Real Alcázar de Sevilla 9 de Abril de 1809. = El Marques de A torga, Vice-Presidente. = Martin de Garay Secretario general.

NOTICIAS DEL PAIS

En el dia de ayer se perdió un libramiento de 1860 reales de vellon dado por la Contaduria principal de este Exèrcito, á favor del Patron Nicolas Morey, firmado por el Señor Intendente y por el Señor Contador principal, su fecha en Agosto de 1808; é igualmente con él una esquila firmada el dia 2 del corriente de D. Juan Vey: se suplica al que hubiese encontrado ambos documentos se sirva entregarlos en el despacho de este Periódico donde se le gratificará.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.